

## LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-141-L-2018

### PROGRAMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA GERENCIA MINA DMH

#### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **PROGRAMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA GERENCIA MINA DMH.**

#### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Los objetivos del proceso son:

##### **GESTIÓN DE SALUD**

- FASE 1: Diagnostico Situacional
- FASE 2: Diagnostico Trastorno del Sueño
- FASE 3: Evaluación en Terreno de Trastorno del Sueño
- FASE 4: Seguimiento y Control

##### **GESTIÓN DE ALERTA TEMPRANA (Antes y Durante el turno)**

- Evaluación alterados
- Activación Alterados

##### **GESTIÓN COMUNICACIONAL (Desde el inicio del servicio)**

- Sesiones de difusión individual y grupal a jefaturas, trabajadores y familia
- Campañas de difusión
- Educación individuales y grupales

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

#### 4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **1400009104**.

El coordinador del proceso será la Sra. Peggy Lee Alzamora ([plee@codelco.cl](mailto:plee@codelco.cl)).

#### **4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES**

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2017, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo :
  - US\$67.000.- (sesenta y siete mil dólares americanos).
- Patrimonio mínimo :
  - US\$140.000.- (ciento cuarenta mil dólares americanos).
- Nivel de endeudamiento : Menor a 1,5
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

#### **4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Septiembre 2016 – Agosto 2017
- Septiembre 2017 – Agosto 2018

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

**Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos**

**Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.**

## 5. ENTREGA DE BASES

Las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 02 de Octubre de 2018 hasta el 22 de Octubre de 2018. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas [plee@codelco.cl](mailto:plee@codelco.cl), en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM), deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Intención de Participación (Empresas No Inscritas en Portal de Compras)</b>	Vía e-mail <a href="mailto:plee@codelco.cl">plee@codelco.cl</a>	Desde el 02 de Octubre de 2018 hasta el 10 de Octubre de 2018	Hasta las 15:00 hrs.
<b>Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Empresas No Inscritas en Portal de Compras)</b>	Vía Portal de Compras	11 de Octubre de 2018	Hasta las 15:00 hrs.
<b>Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	22 de Octubre de 2018	Hasta las 15:00 hrs.
<b>Comunicación de Precalificación</b>	vía e-mail	13 de Noviembre de 2018	Hasta las 20:00 hrs.